



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.**

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del día veinticinco de febrero de dos mil quince, se reunieron en la Sala de la Comisión Mixta de Escalafón, ubicada en la Planta Baja del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. José Álvarez Rodríguez, Jefe del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en suplencia del Presidente del Comité de Información; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico del Comité de Información; la C.P. Eleazar Arguelles Hernández, Titular del Área de Auditoría Interna en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control y el C.P. Antonio García Alcántara, Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a efecto de llevar a cabo la Primera Reunión Extraordinaria del Comité de Información.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Determinar lo procedente con relación a la respuesta proporcionada por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal a la solicitud de información con número de folio 0814000001715, mediante oficio DCyCP.15.-107 de fecha 24 de febrero de 2015.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.**

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

**II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

El Jefe del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta, pone a consideración de los integrantes del Comité de Información el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

**III. Determinar lo procedente con relación a la respuesta proporcionada por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal a la solicitud de información con número de folio 0814000001715, mediante oficio DCyCP.15.-107 de fecha 24 de febrero de 2015.**

**Solicitud de información 081400001715**

REQUIERO COPIA SIMPLE DE LOS RECIBOS DE PAGO DE MI ESPOSO RAFAEL HERNÁNDEZ PÉREZ CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DE 1997 AL 1 DE OCTUBRE DE 1998. (sic)



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.**

Mediante oficio DCyCP.15.-107 de fecha 24 de febrero de 2015, signado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, informa:

“... Como responsable de este Departamento, me permito informarle que de acuerdo a las Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental, los plazos de guarda y custodia son de 12 años, por lo que no me es posible proporcionarle los recibos de los años 1997 a 1998...”.

El Titular de la Unidad de Enlace en uso de la palabra, señala a los integrantes del Comité de Información que de acuerdo a los plazos internos establecidos en el institución para la atención de las solicitudes de acceso a datos personales, cuando la unidad administrativa no cuenta la información tiene un periodo de cinco días hábiles para informarlo a esta Unidad de Enlace, sin embargo, el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal rebasó dicho plazo, motivo por el cual se convocó al titular del área a la presente reunión a fin de que exponga las razones de su desfase.

Al respecto, el Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal en uso de la palabra indica que derivado de las negociaciones que actualmente se están llevando a cabo con motivo del emplazamiento a huelga programado para el 1 de marzo de 2015 por el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP), la mayor parte del personal a su cargo se ausenta por marchas y asambleas sindicales, lo que no le ha permitido atender en tiempo el completo de los requerimientos de información que le son turnados. No obstante, para futuros ocasiones se compromete a enviar las respuestas de las solicitudes de acceso a la información en tiempo y forma.

Asimismo, menciona que la información que se requiere en la solicitud, no obra en sus archivos de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental, por ello no se encuentra en posibilidades de proporcionarla.

En ese sentido el Jefe del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en uso de la palabra, también añade que ante la amenaza del estallamiento de huelga por el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP), se prevé el retiro de expedientes que pudieran utilizarse durante el transcurso de la misma, lo que genera movimiento en las áreas distraendo la atención puesta a las solicitudes de información.

El Titular de la Unidad de Enlace precisa al respecto que si bien es cierto las negociaciones sindicales provocan desconcierto entre el personal, nada tiene que ver con los plazos establecidos para la atención de las solicitudes de acceso a la información, y mucho menos cuando se sabe que la documentación no obra en sus archivos, por lo que sugiere al Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, poner especial atención en los plazos establecidos para enviar su respuesta, ya que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, nos obliga a atender en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información. Por lo anterior, cabe mencionar que la solicitud de información ya fue turnada y contestada por el Departamento de Nómina, el cual proporcionó impresión de los recibos de pago resguardados en su sistema electrónico.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.**

En ese tenor, la Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control, recomienda al Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal atender las solicitudes de información que le sean turnadas en tiempo y forma, ya que de no hacerlo es causal de responsabilidad administrativa de acuerdo con lo señalado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

**01-1ª.Ext.-2015**

**Los integrantes del Comité de Información exhortan al Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal a cumplir con los plazos establecidos para atender en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información y de acceso a datos personales que le sean turnadas. Lo anterior con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Artículo 70 de su Reglamento.**-----



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.**

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Información debidamente enterados de los Acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las doce treinta horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**LCDO. JOSÉ ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
LEGISLACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA EN  
SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE INFORMACIÓN DEL C.P.

**LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
INFORMACIÓN DEL C. P.

**C.P. ELEAZAR ARGUELLES HERNÁNDEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN SUPLENCIA  
DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL C.P.